



Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Traspaso de negocio propietario

Institución: Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Categoría de servicios: Sección de Catastro y registro Tributario

Nombre: Traspaso de negocio propietario

Dirección: 2a. calle pte. y 2a. av. Sur Apopa, San Salvador.

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm

Tiempo de respuesta: 15 días hábiles

Área responsable: Sección de Catastro y registro Tributario

Encargado del servicio: Personal de la sección de Catastro y registro Tributario

Descripción: Traspaso de negocio propietario

Requisitos generales: Fotocopia de DUI del nuevo propietario (persona natural)
Fotocopia de DUI para representante legal (persona jurídica)
Declaración Jurada del antiguo propietario, en la cual traspasa la cuenta comercial al nuevo propietario (persona natural)
Declaración Jurada del antiguo propietario, en la cual traspasa la cuenta comercial al nuevo (persona jurídica)
Formulario único (original y 2 copias)
Cancelación de tramite \$ 1.80
Inspección \$ 2.63

Costo: \$1.80 \$ 2.63